



Buenaventura D.E., 17/11/2020
No. 11202002583 MD-DIMAR-CP01-AMERC

Favor referirse a este número al responder

Señor
AMILKAR DELGADO BLANCO
CC: 1.061.112.994
Celular: 317 2406540
Buenaventura D.E

ASUNTO: Citación para notificación Personal

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle, que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura, profirió la resolución número (0112-2020) MD-DIMAR-CP01-AMERC, de fecha 10 de noviembre de 2020, por medio de la cual se archiva un trámite por desistimiento tácito de la solicitud.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20) y veinticuatro (24), del mes de noviembre del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR, Primer Piso oficina front office, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Navío **ANDRÉS ALBERTO APONTE NOGUERA**
Capitán de Puerto de Buenaventura.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: S|Mg ubgk EDJa N0JA EN4F F06a jV0=